

Títulos y certificados de profesionalidad

TÍTULOS:	Nº de plazas
Administración y Finanzas	40
Automatización y robótica industrial	40
Desarrollo de aplicaciones web	30
Electromecánica de vehículos automóviles	40
Emergencias sanitarias	50
Gestión administrativa	40
Instalaciones eléctricas y automáticas	40
Mecanizado	40
Mecatrónica Industrial	40
Programación de la producción en Fabricación Mecánica	40
Sistemas electro-técnicos y automatizados	40
Sistemas microinformáticos y redes	20
Soldadura y Calderería	40
Transporte Marítimo y Pesca de Altura	40

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:

AGA00108 - Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	75 (25 reservadas para personas con discapacidad)
SEAG0108 - Gestión de residuos urbanos e industriales	40
SEAG0110 - Servicios para el control de plagas	40
SEAG0209 - Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales	50
SSCM0108 - Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	155 (75 reservadas para personas con discapacidad)
SSCS0108 - Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	300
SSCS0208 - Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	300
SSCE0110 - Docencia de la formación profesional para el empleo	40

**PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDE A UGT
O CONSULTA SU PÁGINA WEB**

formacion@ugteuskadi.org
945 120 336 / 607552438

www.ugteuskadi.org



Reconocimiento
de la
experiencia
laboral



Si tienes experiencia laboral pero careces de acreditación oficial, ahora puedes obtenerla



Dispositivo de reconocimiento de la competencia profesional



¿Qué es el Reconocimiento de la competencia profesional?

Es un sistema personalizado que pretende reconocer las competencias profesionales (capacidades y conocimientos de las personas que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo) adquiridas por las personas mediante su experiencia profesional y los aprendizajes no formales cuyo objetivo principal es certificar oficialmente dichas competencias.

Con ello, se motiva e incentiva a dichas personas para aumentar sus capacidades laborales así como su empleabilidad y movilidad en el Mercado de Trabajo, tanto a nivel nacional como europeo.



Requisitos

- ▶ Tener más de 2 años de experiencia laboral y/o 200 horas de formación relacionada con las competencias a acreditar en el nivel 1 de cualificación; y 3 años y/o 300 horas de formación para los niveles 2 y 3.
- ▶ Ser mayor de 18 años, cuando se trate de unidades de competencia correspondientes a cualificaciones de nivel 1 y 20 años para las de niveles 2 y 3.
- ▶ Tener nacionalidad española, ciudadanía de la Unión Europea o autorización de residencia o de residencia y trabajo en vigor en España.



Procedimiento

Para participar en el proceso de acreditación de la experiencia profesional debes realizar **la preinscripción entre el 2 y el 20 de octubre de 2017** en los centros homologados.. Tras tu admisión participarás en un proceso que consta de las siguientes fases:

1- FASE DE ASESORAMIENTO

Inscripción: del 11 al 20 de diciembre.
Desarrollo: en el mes de enero hasta el 23 de febrero de 2018.

Un/a asesor/a, experto/a en el sector profesional que corresponda, revisa tu historial e identifica las competencias que has adquirido y las que te pueden faltar. Después elabora un informe sobre la conveniencia de pasar a la siguiente fase o de completar tu historial a través de formación.



2- FASE DE EVALUACIÓN

Inscripción: del 15 de enero al 28 de febrero de 2018. **Desarrollo:** en el mes de febrero hasta el 23 de marzo de 2018.

La Comisión de Evaluación comprueba, mediante pruebas evaluativas adecuadas, si tienes adquiridas las competencias profesionales para las que solicitas la acreditación.

3- FASE DE ACREDITACIÓN

Recogida de certificados: a partir del 30 de abril de 2018.

La Administración expide una acreditación de cada de las Unidades de Competencia demostradas. Esta acreditación es acumulable de cara a solicitar un certificado de profesionalidad o acceder a un título de formación profesional, siempre que se cumplan los requisitos de acceso.

- Lanbide:

<http://www.lanbide.euskadi.eus/formacion-lanbide/-/informacion/reconocimiento-de-la-experiencia/>

- Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional IVAC:

<https://ivac-eei.eus/es/reconocimiento-aprendizajes/convocatorias/>